

**REGLAMENTO (CE) N° 326/2003 DE LA COMISIÓN
de 20 de febrero de 2003**

que modifica el Reglamento (CEE) n° 1274/91, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 1907/90 relativo a determinadas normas de comercialización de los huevos

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 1907/90 del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativo a determinadas normas de comercialización de los huevos ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n° 5/2001 ⁽²⁾, y, en particular, el apartado 3 de su artículo 10 y los apartados 1 y 4 de su artículo 20,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las autoridades griegas han propuesto que se utilicen términos más apropiados para indicar, en los embalajes y en los propios huevos, los métodos de producción de las gallinas ponedoras criadas en el suelo. Procede, por lo tanto, modificar ciertos términos empleados en la versión griega del Reglamento (CEE) n° 1274/91 de la Comisión ⁽³⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) n° 1651/2001 ⁽⁴⁾.
- (2) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de los huevos y las aves de corral.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El Reglamento (CEE) n° 1274/91 se modificará como sigue:

- 1) Únicamente en la versión griega.
- 2) En el anexo II, los términos griegos de la columna 2 se sustituirán por los siguientes:
«Αυγά αχυρών
Αχυρώνα».

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

No obstante, los términos griegos empleados en los embalajes y en los propios huevos antes de la entrada en vigor del presente Reglamento podrán seguir utilizándose hasta el 1 de junio de 2003.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 20 de febrero de 2003.

Por la Comisión

Franz FISCHLER

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 173 de 6.7.1990, p. 5.

⁽²⁾ DO L 2 de 5.1.2001, p. 1.

⁽³⁾ DO L 121 de 16.5.1991, p. 11.

⁽⁴⁾ DO L 220 de 15.8.2001, p. 5.